

 Alcaldía de Angelópolis	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS	Código: 000
		Versión: 001
		Página 1 de 2

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

1. No. CONTRATO	CMC-039-2026		
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	05/09/2026		
3. TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO Y SERVICIOS		
4. NOMBRE DEL CONTRATISTA:	RODOLFO EUCARIO GÓMEZ ZULUAGA		
5. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	C.C. 70.693.422		
6. OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE RACIONES, TRANSPORTE Y COMBUSTIBLE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -PAE- EN EL MUNICIPIO DE ANGELÓPOLIS SEGÚN CONVENIO 26AS151F2496 SUSCRITO CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		
7. POLIZA No:	M-100310092	8. Fecha expedición	05/09/2026
9. ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
10. VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/L (\$46.929.447)		
11. PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA DOCE (12) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR, CON INICIO EL 07/09/2026, SIN EXCEDER EL 30/09/2026 Y CON TERMINACIÓN ANTICIPADA SI ENTRA EN OPERACIÓN EL CONTRATO PRINCIPAL.		

12. Amparos	13. %	14. Vr. Asegurado	15. Vigencia			
Cumplimiento del contrato	20%	\$9.385.889,40	Del	07/09/2026	Hasta	30/01/2027
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10%	\$4.692.944,70	Del	07/09/2026	Hasta	30/09/2029
Calidad del servicio	20%	\$9.385.889,40	Del	07/09/2026	Hasta	30/03/2027

16. ASEGURADOS	17. BENEFICIARIOS
MUNICIPIO DE ANGELÓPOLIS Y GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	MUNICIPIO DE ANGELÓPOLIS Y GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, SEGÚN LAS CONDICIONES PARTICULARES

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. M-100083635 de la Compañía Mundial de Seguros S.A.

18. ASEGURADOS	19. BENEFICIARIOS
RODOLFO EUCARIO GÓMEZ ZULUAGA, MUNICIPIO DE ANGELÓPOLIS Y GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	TERCEROS AFECTADOS, MUNICIPIO DE ANGELÓPOLIS Y GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, SEGÚN LAS CONDICIONES PARTICULARES

20. Amparos	21. 200 SMMLV	22. Vr. Asegurado	23. Vigencia			
Amparo básico - Predios, labores y operaciones	200 SMMLV	\$350.181.000,00	Del	07/09/2026	Hasta	30/09/2026

 Aldia de Angelópolis	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS	Código: 000
		Versión: 001
		Página 2 de 2

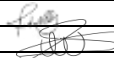
Responsabilidad civil patronal	200 SMMLV	\$350.181.000,00	Del	07/09/2026	Hasta	30/09/2026
Contratistas y subcontratistas	200 SMMLV	\$350.181.000,00	Del	07/09/2026	Hasta	30/09/2026
Vehículos propios y no propios	200 SMMLV	\$350.181.000,00	Del	07/09/2026	Hasta	30/09/2026

Verificadas la Póliza de Cumplimiento No. M-100310092 y la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. M-100083635, expedidas por la Compañía Mundial de Seguros S.A. el 05 de septiembre de 2026, y constatada su correspondencia con el Contrato No. CMC-039-2026, su objeto, tomador, asegurados, beneficiarios, amparos, valores asegurados, vigencias y condiciones particulares, se aprueban las garantías para efectos de la ejecución contractual, sin perjuicio de las obligaciones de restablecimiento, ampliación y actualización que resulten exigibles durante la ejecución.

24. Fecha de aprobación:	07/09/2026
---------------------------------	-------------------

25. **Aprobó:**


SANTIAGO TOBON UPEGUI
 Secretario de Salud y Bienestar Social
 Municipio de Angelópolis.

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	Luz Yeney Guerra – Apoyo Educación		05/09/2026
Revisó	Richard Alejandro Cuervo Gallego – Asesor contratación		05/09/2026
Aprobó	Santiago Tobón Upegui- Secretario de Salud y Bienestar S.		05/09/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales vigentes y p tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			